

**INFORME DE GESTIÓN
(I trimestre 2026)**

**NOMBRE DE LA
INSTANCIA:**

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR
MOVILIDAD**

**NÚMERO Y FECHA
DEL REGLAMENTO
INTERNO:**

Acuerdo 001 de 29 de enero de 2021 *"Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad, adoptado mediante Acuerdo 001 de 2020, ahora denominado Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad"*

Acuerdo 001 de 28 de enero de 2022 *"Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad, adoptado mediante Acuerdo 001 de 2021"*

NORMAS:

Acuerdo Distrital 257 de 2006 *"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"*

Ley 1753 de 2015 en la cual se ordenó la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1198 y 872 de 2003, en un solo Sistema de Gestión, el cual deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrados en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 29 al 31 de la Ley 489 de 1998.

Artículo 2.2.22.3.6 del Decreto Nacional 1083 de 2015 el cual dispone que "Los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998, se denominarán Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño (...)".

Decreto 1499 de 2017, modificando el Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"; que dispuso la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Decreto Único Sectorial 640 de 2025, 'Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública', el cual, define en su artículo 308, los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño como aquellas instancias para dirigir, articular y hacer seguimiento a las políticas y estrategias sectoriales, y a las políticas de gestión y desempeño.

ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En Número)
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaria de Despacho	P	03/02/2026	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Subsecretario de Política de Movilidad /Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional	S	03/02/2026	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Asesores/Directivos/Profesionales	O	03/02/2026	1

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En Número)
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Director/Jefe Oficina de Planeación	I/O/IP	03/02/2026	1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Director/Jefe Oficina Asesora de Planeación	I/O/IP	03/02/2026	1
11. Movilidad	Transmilenio S.A.	Gerente/ Jefe Oficina Asesora de Planeación	I/O/IP	03/02/2026	1
11. Movilidad	Terminal de Transporte	Gerente/ Subgerente de Planeación	I/O/IP	03/02/2026	1
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A	Gerente/Jefe Oficina de Planeación	I/O/IP	03/02/2026	1
11. Movilidad	Operadora Distrital de Transportes	Gerente/Jefe Oficina Asesora de Planeación	I/O/IP	03/02/2026	1
Órgano de control	Veeduría	Veedor delegado/profesional	IP/O	03/02/2026	1
2. Gobierno	Alcaldía Local	Alcalde Local de Usme	IP	03/02/2026	1
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Subdirector de Infraestructura y Localidades	IP	03/02/2026	1
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Directora Estructuras y Sistemas Territoriales	IP	03/02/2026	1

SESIONES ORDINARIAS 1/1
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0/0
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	Se abordó Sí / No
	Fecha	
1. Orientar las políticas de movilidad en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.	03/02/2026	Sí
2. Realizar seguimiento de la evaluación de las cifras de siniestralidad y de los demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	03/02/2026	Sí
3. Realizar el seguimiento a la gestión presupuestal y metas del Sector Movilidad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente.	03/02/2026	Sí
4. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	03/02/2026	Sí
5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	03/02/2026	Sí

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195




FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
6. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a la gestión y desempeño del sector, y a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG y Gestión, y proponer estrategias para el logro de los resultados y los correctivos necesarios	-	No
7. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección, coordinación, autoridades o instancias nacionales y distritales	-	No
8. Adoptar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente	NA	NA
9. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas del Sector Movilidad y del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el sector movilidad	03/02/2026	Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
1. Realizar el seguimiento a la formulación de planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad.	03/02/2026	Sí
2. Definir, dirigir y orientar la participación de la Secretaría y de las entidades del Sector Movilidad en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados del Plan Distrital de Movilidad, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Maestro de Movilidad y los demás planes sectoriales que promuevan la movilidad segura y sostenible de la ciudad y la Región.	03/02/2026	Sí
3. Orientar e impulsar las políticas para la formulación de los planes, programas y proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de transporte del Distrito Capital.	03/02/2026	Sí
4. Dirigir la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de políticas, planes, programas y proyectos en materia de movilidad, cultura ciudadana y gestión social para una movilidad segura, sostenible y corresponsable en la ciudad y en la región	03/02/2026	Sí
5. Realizar el seguimiento a la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.	03/02/2026	Sí
6. Articular y establecer los mecanismos para la gestión de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad, como mesas de trabajo o espacios concertados entre las entidades del Sector, instituciones o entidades del Distrito o Nación.	03/02/2026	Sí

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Aprobación del Plan de Trabajo 2026: Julieth Rojas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional de la SDM (OAPI), expuso el plan de trabajo para 2026, incluyendo las fechas de las sesiones del comité para la vigencia., lo cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.</p> <p>Metas PDD y Ejecución Presupuestal a Diciembre 2025 La Secretaría de Movilidad presentó el balance presupuestal 2025 del sector, destacando altos niveles de ejecución en compromisos y giros, influenciados por vigencias futuras que continuarán en 2026. Se evidencian avances en metas del Plan de Desarrollo, especialmente en estructuración y ejecución de proyectos estratégicos. Entidades como EMB, IDU y TransMilenio reportan progresos relevantes, junto con retos en costos, cronogramas y demanda. Persisten riesgos por</p>
--	--

	<p>el aumento del salario mínimo y posibles incrementos en insumos, que podrían afectar metas de infraestructura y mantenimiento vial.</p> <p>Balance de Siniestralidad Julian Andrés González - Jefe de la Oficina de Seguridad Vial (e) presentó el balance de seguridad vial 2025, destacando una reducción del 2% en muertes por siniestros, revirtiendo la tendencia creciente de años anteriores. Este resultado se logró mediante una estrategia integral que incluyó intervenciones en infraestructura, control, gestión de velocidad y acciones pedagógicas en puntos críticos. Se evidencian mejoras significativas en corredores como la Avenida Boyacá y en la protección de usuarios vulnerables. A nivel nacional, Bogotá se posiciona como referente en reducción de fatalidades y continuará fortaleciendo acciones preventivas hacia 2026.</p> <p>Convenios para estructuración de APPs Av.Ciudad de Cali y ALO Centro (IDU) El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU presentó los avances en la estructuración de Alianzas Público Privadas (APP) para proyectos estratégicos de movilidad, desarrollados con apoyo de la IFC del Banco Mundial. Se priorizan iniciativas como la Avenida Ciudad de Cali y la ALO Centro, por su impacto en la conectividad y competitividad de Bogotá. Estas APP contemplan no solo la construcción, sino también la operación y mantenimiento a largo plazo, optimizando recursos y distribución de riesgos. Se busca adjudicar los contratos antes de finalizar la actual administración, con procesos de precalificación en curso.</p>
<p>ANÁLISIS DE LA FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad conforme con el desarrollo del Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Maestro de Movilidad y el POT, desarrolló en el primer trimestre de 2026, una sesión donde se adoptó el plan de trabajo del comité para el 2026, se revisaron las metas PDD, la ejecución presupuestal con corte diciembre 2025, el balance de siniestralidad 2025 y la información de los convenios para la estructuración de las APPs para la construcción de Av. Ciudad de Cali y ALO Centro.</p> <p>A las sesiones asistieron los integrantes e invitados de las Entidades sector público, dando lugar a exposiciones de los temas anteriormente señalados. La participación de los integrantes del Comité Sectorial fue activa y propositiva.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
03/02/26		<p>Aprobación plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector movilidad</p>	No aplica.

	Síntesis: Se presentó el detalle del plan de trabajo que hará parte del Comité para la vigencia 2026.	
--	--	--

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Claudia Díaz Acosta
Cargo: Secretaria de Despacho
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

**Firma de quien ejerce la Secretaría
Técnica:**

Nombre: Nicolás Adolfo Correal Huertas
Cargo: Subsecretaria de Política de Movilidad
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Nombre: Julieth Rojas Betancour
Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad